

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

- Denominación: **ATTITUDE OPPORTUNITIES, FI**
- Código ISIN: **ES0111192003**
- N^º Registro en CNMV: **4359**
- Fecha de registro: **29 de abril de 2011**
- Domicilio: **C/ Orense 68, planta 11. 28020 Madrid**
- Gestora: **Attitude Gestión S.G.I.I.C S.A**
- Depositario: **Caceis Fund Services Spain, S.A.**

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él. Este documento tiene carácter meramente informativo.

Previa a la celebración del contrato, deberá entregarse el último informe semestral publicado, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, y el documento con los datos fundamentales para el inversor y, previa solicitud, el folleto, que contiene el Reglamento de Gestión y los últimos informes anual y trimestral publicados. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora, por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades.

OBJETIVO Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RETORNO ABSOLUTO.

Objetivo de gestión: Obtener rentabilidades positivas en cualquier entorno de mercado con una volatilidad máxima anual del 8%.

Política de inversión: Se invierte 0-100% de la exposición total en renta variable de cualquier sector, de alta y media capitalización (máximo 10% de la exposición a renta variable en baja capitalización), o en activos de renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos). La exposición a riesgo divisa será del 0-100%. Se podrá hacer operativa de trading con derivados lo que aumentará los gastos del Fondo.

La gestión alternativa busca lograr rentabilidades positivas en cualquier entorno de mercado (alcista, bajista). Para ello, se utilizarán indicadores técnicos y estrategias "Global Macro" seguidoras de tendencia o de reversión a la media.

No existe predeterminación en cuanto a la duración media de la cartera de renta fija ni en cuanto al rating de las emisiones/emisores (pudiendo estar toda la cartera en activos/emisores de baja calidad crediticia o sin rating).

Los emisores/mercados serán fundamentalmente OCDE, pudiendo invertir hasta un 15% de la exposición total en emisores/mercados emergentes.

Se podrá invertir hasta un 10% en IIC financieras (activo apto), armonizadas o no, del grupo o no de la Gestora.

La exposición máxima a riesgo de mercado por derivados es el patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

El fondo realiza una gestión activa, lo que puede incrementar sus gastos.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 11:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de antes de 2 años.

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN



Categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo. **¿Por qué en esta categoría?** Se invierte en renta fija y renta variable principalmente de la OCDE, existiendo exposición a riesgo divisa, con un objetivo de volatilidad máxima del 8% anual.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud. Se entenderá realizada la solicitud de suscripción en el momento en que su importe tome valor en la cuenta del fondo. El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria. **Lugar de publicación del valor liquidativo:** Boletín de cotización de la Bolsa de Valores de Madrid y en la página web de la Sociedad Gestora diariamente. **Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso:** Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 11:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días, excepto sábados y domingos, festivos nacionales y festivos de contratación en las Bolsas españolas. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador. La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros. Asimismo, cuando la suma total de lo reembolsado a un mismo partícipe, dentro de un periodo de 10 días sea igual o superior a 300.000,00 euros la gestora exigirá para las nuevas peticiones de reembolso, que se realicen en los diez días siguientes al último reembolso solicitado cualquiera que sea su importe, un preaviso de 10 días. Para determinar el cómputo de las cifras previstas en este párrafo se tendrán en cuenta el total de los reembolsos ordenados por un mismo apoderado. Las solicitudes de reembolso de cualquier partícipe se liquidarán como cualquier otra solicitud del día, si hay liquidez, y para el caso de que no existiera liquidez suficiente para atender el reembolso, se generará la liquidez necesaria, sin esperar a que venza el plazo máximo citado anteriormente. En tal caso, el valor liquidativo aplicable a estos reembolsos será el que corresponda a las operaciones del día en que se hayan contabilizado los resultados de las ventas de activos necesarias para que el fondo obtenga la liquidez para hacer frente a su pago. El pago del reembolso de las participaciones se hará por el depositario en el plazo máximo de tres días hábiles desde la fecha del valor liquidativo aplicable a la solicitud. Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse a cinco días hábiles cuando las especialidades de las inversiones que superen el cinco por ciento del patrimonio así lo exijan. En el supuesto de traspasos el partícipe deberá tener en cuenta las especialidades de su régimen respecto al de suscripciones y reembolsos.

INFORMACIÓN PRACTICA

El Depositario del fondo es: UBS EUROPE SE, SUCURSAL EN ESPAÑA. (Grupo: UBS)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en Boletín de cotización de la Bolsa de Valores de Madrid y en la página web de la Sociedad Gestora diariamente. La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Divisa de denominación de las participaciones: euros. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

COMISIONES Y GASTOS

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

COMISIONES APLICADAS	PORCENTAJE	BASE CÁLCULO
Gestión (anual)		
Aplicada directamente al fondo	1,35%	Patrimonio
	9%	Resultados
Depositario (anual)		
Aplicada directamente al fondo	0,08%	Patrimonio

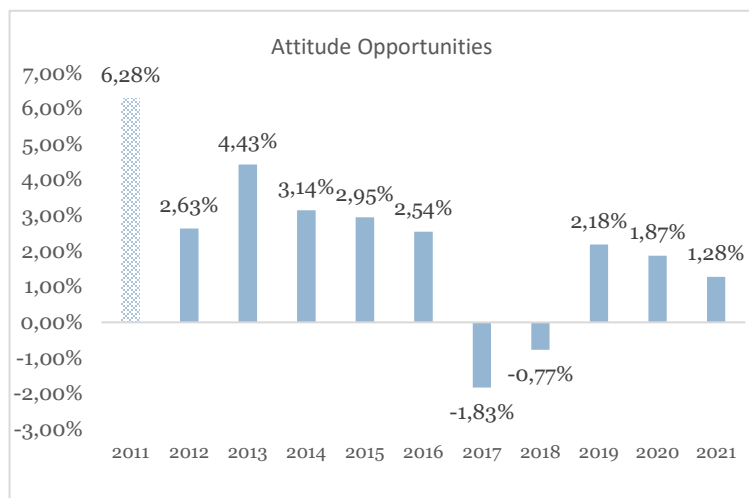
Por tramos

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: auditoría, tasas de la CNMV, intermediación, liquidación y gastos financieros por préstamos y descubiertos.

Los límites máximos legales de las comisiones y descuentos son los siguientes: Comisión de gestión: 2,25% anual si se calcula sobre el patrimonio del fondo 18% si se calcula sobre los resultados anuales del fondo 1,35% anual sobre patrimonio más el 9% sobre los resultados anuales si se calcula sobre ambas variables Comisión de depositario: 0,20% anual del patrimonio del fondo. Comisiones y descuentos de suscripción y reembolso: 5% del precio de las participaciones. Por la parte de patrimonio invertido en IIC del grupo, las comisiones de gestión acumuladas aplicadas directa o indirectamente al fondo y a sus partícipes no superarán el 2,25% anual. Se exime a este fondo del pago de comisiones de suscripción y reembolso por la inversión en acciones o participaciones de IIC del grupo.

Sistema de imputación de la comisión de resultados: La Sociedad Gestora tiene articulado un sistema de imputación de comisiones sobre resultados que evite que un partícipe soporte comisiones cuando el valor liquidativo de sus participaciones sea inferior a un valor previamente alcanzado por el fondo y por el que haya soportado comisiones sobre resultados. A tal efecto se imputará al fondo la comisión sobre resultados sólo en aquellos ejercicios en los que el valor liquidativo sea superior a cualquier otro previamente alcanzado en ejercicios en los que existiera una comisión sobre resultados. No obstante lo anterior, el valor liquidativo alcanzado por el fondo sólo vinculará a la SGIIC durante períodos de tres años.

INFORMACIÓN SOBRE GASTOS Y RENTABILIDAD HISTÓRICA



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

-Las rentabilidades pasadas no son garantía de futuras ganancias.

-Los gastos corrientes, así como, en su caso, la comisión de resultados está incluidos en el cálculo de la rentabilidad histórica.

-Fecha de registro del fondo: 29/04/2011.

-Datos calculados en (EUR).

-En los años resaltados con (*) se produjeron cambios sustanciales en la política de inversión.

Puede encontrar más información en www.attitudegestion.com y www.cnmv.es

Indicador de gastos corrientes

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento de la institución de inversión colectiva, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos corrientes anuales: **1,52%**

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2021. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados. La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV. En el ejercicio 2021 se imputó al fondo una comisión sobre resultados que supuso un 0,11% sobre el patrimonio. Datos actualizados según el último informe anual disponible.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

El Depositario del fondo es: CACEIS BANK SPAIN SA

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en Boletín de cotización de la Bolsa de Valores de Madrid y en la página web de la Sociedad Gestora diariamente. La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

ANEXO A DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

A continuación se facilita la información requerida por la Directiva 2014/65/UE relativa a los mercados de instrumentos financieros (MIFID) y el Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión, por el que se completa la Directiva, referida a costes, gastos e incentivos que corresponden por la inversión en esta Institución de Inversión Colectiva.

COSTES Y GASTOS ASOCIADOS AL PRODUCTO

Las cifras de costes y gastos son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro. Para el cálculo de dichas estimaciones se han tenido en cuenta los datos reales desde que el fondo fue inscrito en el registro administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 29 de abril de 2011.

-Denominación: **ATTITUDE OPPORTUNITIES, FI**
 -Código ISIN: **ES0111192003**
 -Nº Registro en CNMV: **4359**

COMPOSICIÓN DE LOS COSTES Y GASTOS (PORCENTAJE SOBRE AUM)

En cumplimiento del artículo 50 del reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión, se facilita a continuación la información de comisiones y costes relativos al instrumento financiero. Se incluye un ejemplo sobre una inversión de 1.000 € en la IIC.

Comisiones de operativa	Fondo €
Comisión de suscripción	0,00
Comisión de reembolso	0,00
Comisiones de operativa (2021)	Fondo %
Comisión de gestión	1,35
Comisión de depósito	0,08
Otros gastos estructurales	0,09
Total gastos de estructura	1,52
Gastos de transacción	0,08
Comisión de éxito*	0,11
TOTAL GASTOS %	1,71

Comisiones de operativa	Fondo €
Comisión de suscripción	0,00
Comisión de reembolso	0,00
Comisiones de operativa (2021)	Fondo €
Comisión de gestión	13,50
Comisión de depósito	0,80
Otros gastos estructurales	0,90
Total gastos de estructura	15,20
Gastos de transacción	0,80
Comisión de éxito*	1,10
TOTAL GASTOS €	17,10

Comisiones de operativa (estimación 2022)	Fondo €
Comisión de suscripción	0,00
Comisión de reembolso	0,00
Comisiones de operativa (estimación 2022)	Fondo %
Comisión de gestión	1,35
Comisión de depósito	0,08
Otros gastos estructurales	0,09
Total gastos de estructura	1,52
Gastos de transacción	0,08
Comisión de éxito*	0,06
TOTAL GASTOS %	1,66

Comisiones de operativa (estimación 2022)	Fondo €
Comisión de suscripción	0,00
Comisión de reembolso	0,00
Comisiones de operativa (estimación 2022)	Fondo €
Comisión de gestión	13,50
Comisión de depósito	0,80
Otros gastos estructurales	0,90
Total gastos de estructura	15,20
Gastos de transacción	0,80
Comisión de éxito*	0,60
TOTAL GASTOS €	16,60

Este fondo está autorizado en España el 29/04/2011 y está supervisado por la CNMV.